

## Red Nacional de Transporte

### **Cuadragésima Segunda Obligación de Servicio Universal de Telecomunicaciones**

#### **Operador Asignado**

Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV).

#### **Monto de Subsidio**

Un total de 2.418.846.549,17 bolívares.

#### **Áreas Geográficas a ser Atendidas**

Los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia.

#### **Estatus**

En fase de instalación.

#### **Objeto**

Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para la prestación del servicio de transporte y de un conjunto de facilidades adicionales a los operadores presentes en el país, con el fin de posibilitarlos para la prestación de servicios de telecomunicaciones en el ámbito geográfico nacional.

#### **Descripción**

Este proyecto implica el despliegue de 6.886,22 Km de fibra óptica a lo largo y ancho del territorio nacional, con 213 puntos de presencia (Nodos), y un Centro de Operaciones de la Red dotado de un centro de datos y de una plataforma telefónica de próxima generación que permitirá los servicios de transporte de datos, procesamiento de llamadas (señalización, enrutamiento, facturación), acceso a centro de datos (hospedaje Web, e-mail, respaldo de datos), multidifusión de video-contenidos encapsulados en IP, entre otros.

De esta forma, se beneficiará a la población en 18 estados del país, quienes tendrán a largo plazo con el despliegue de redes de acceso, servicios de telefonía e Internet, lográndose la inclusión de un amplio sector de la población.

Dentro de los beneficios tenemos:

- Contribuir a consolidar el sistema nacional de telecomunicaciones, como instrumento para la conformación y consolidación de nuevos prestadores de servicios que fortalezcan la democracia participativa.

- Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, especialmente en poblaciones históricamente desasistidas.
- Impulsar el desarrollo tecnológico interno posibilitando la autonomía en las actividades productivas y de servicios.
- Favorecer el desarrollo endógeno de empresas prestadoras y proveedoras de servicio y mantenimiento, fortaleciendo el tejido productivo de la Nación.
- Ampliar y fortalecer la red de transporte del Estado mediante una plataforma con gestión integrada, bajo consumo de energía, gran escalabilidad, alta confiabilidad y calidad.
- Transferencia Tecnológica en el marco del desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.

